

TS DIFUSION

TSO-27 

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL
de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva y Málaga

Trabajo Social y Europa (II)



Todo sobre Milu 2000 en CD

EN ESTE NÚMERO

- 2** Editorial
Por la licenciatura.
- 3** Redacción
- 7** Empleo
ACCEDER: Programa de acceso al empleo.
- 10** Soant
Teletrabajo: Un futuro prometedor (II).
- 12** Carpeta
La política social europea, una política solidaria (II).
- 14** Rincón Legislativo
Anteproyecto de ley de parejas de hecho, consecuencias para la homosexualidad.
- 15** Al Habla
"Espero que 'Entre Amigos' sirva de ejemplo para la creación de otros centros alternativos a las residencias clásicas".
- 16** Reportaje
Difusión de la cultura gitana con una perspectiva social.
- 18** Reciclaje
El Trabajo Social en la Asociación Malagueña de Lupus.
- 20** Opinión
El Trabajador Social: figura esencial en el sistema educativo actual.
Voluntariado y compromiso.
El Peritaje Social: un paso más en la apertura de cambios de intervención en el Trabajo Social.
- 22** Bibliografía
- 23** Cuadernillo
- 27** Bases Premio Científico



Colegio de
Diplomados en
Trabajo Social



Edita

Vocalía de publicaciones del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Málaga
C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1º C. 29005 Málaga
Tel.: 95 222 71 60 · Fax: 95 222 74 31
e-mail: malaga@cgtrabajosocial.es

Dirección

Elisabet Rodríguez Zurita

Secretaría Técnica

Carmen Navarro Navarro

Asesora de Comunicación

Cristina Mena

Redacción

Remedios Liria (Almería) · Jaén · Juan Carlos Ordóñez (Huelva) · Agustín Cabrera Pazos (Cádiz) · Josefina Rodríguez (Granada) · M^a del Mar Jiménez, Maite Rodríguez (Córdoba) · Mónica Tabares Arrebola (Málaga)

Colaboran en este número

Francisca Cabeza Verdugo · Remedios Ayala · Juan Manuel Romero · Manuel Serrano Ocaña · Juan Manuel Domínguez · Dolores Jiménez Rivero · Rosa Ruiz Trascastro · Alejandro Matías Cabrera · M^a Sandra Tabares Arrebola · Mónica Tabares Arrebola · Marcia Morales

Maquetación

Magdalena García · Antonio Pedrajas

Impresión

Imprenta: Gráficas Anarol (Pozos Dulces, 32. Málaga)

Tirada: 3.000 ejemplares
Soporte: Papel. Informático a través de Internet
Internet: www.cadits.com
Depósito legal: MA 1038, 1996
ISSN 1577-0532
Los contenidos de esta revista son reproducibles siempre que se cite el nombre de TSDifusión.
Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores.

Por la licenciatura

CUANDO éramos estudiantes de tercer año una pregunta venía a nuestra mente, ¿estoy preparado/a para comenzar a trabajar? Esta incertidumbre, normal en toda persona que acaba sus estudios, se incrementa en Trabajo Social, pues no nos especializamos en un campo de intervención.

Esta falta de especialización va en detrimento de la investigación y teorización tan necesaria en nuestra profesión. Afortunadamente en nuestra carrera tiene gran importancia las prácticas, pero esto hace que se investigue muy poco.

La especialización podría ser una ventaja incluso para las selecciones de personal, ya que asegura a la empresa que contrata la formación específica que le interesa. Hasta ahora, esta 'especialización' viene dada por el campo en el que se desarrollan las prácticas.

En numerosas ocasiones dispersamos nuestra formación en multitud de cursos y jornadas, padecemos la 'cursillitis', en la que intentamos buscar la especialización que no encontramos en nuestros estudios.

La licenciatura podría equipararnos con otras profesiones sociales y nos permitiría acceder a puestos de dirección, que en muchos casos se reservan a estudios de grado superior.

La necesidad de la licenciatura no es un planteamiento nuevo, llevamos muchos años planteando que necesitamos algo más. Como se expresa en el díptico de la campaña: "La necesidad de creación de una titulación superior en Trabajo Social se fundamenta por criterios académicos, científicos, sociales y profesionales".

La Federación de Vecinos de Córdoba pone en marcha una campaña sobre la movida juvenil

Maite Rodríguez. CÓRDOBA

¿Qué movida queremos? Con esta frase, la Federación de Asociaciones de Vecinos Al-Zahara de Córdoba ha titulado la campaña iniciada a través de todas sus asociaciones de vecinos y en coordinación con las distintas entidades implicadas en el fenómeno denominado 'movida juvenil', el cual es, en los últimos años, motivo de polémica entre los vecinos de la capital cordobesa. Entre las actividades realizadas, encontramos la celebración de unas jornadas vecinales sobre la movida juvenil celebradas en los meses de marzo y abril.

El enfrentamiento entre el derecho a la diversión de unos vecinos jóvenes y el derecho al descanso de otros vecinos menos jóvenes está causando enfrentamientos en el ámbito de ciudad que, desde diferentes ángulos, son tratados en distintos foros de debate. Al-Zahara propone unas bases para establecer una actuación sobre la movida: armonizar los derechos de ambas partes; regulación para asegurar la convivencia ciudadana, contando con jóvenes e instituciones que han de hacer cumplir las normativas; actuar a corto plazo, mejorando la convivencia ciudadana; a medio plazo, apostando por la seguridad y la salud; y a largo plazo, buscando formas más creativas de ocio, tener en cuenta sus características especiales: horario nocturno, celebración masiva, consumo desmesurado de alcohol, con protagonistas adolescentes y jóvenes, en la calle y semanalmente, y no caer en los tópicos ni en

simplificaciones sobre la juventud y sus costumbres, ni en el escepticismo o en la alabanza sobre la movida.

La Federación, consciente de su papel representativo dentro del movimiento vecinal, estudia diferentes medidas desde las que poder tratar un asunto de tanta importancia en la perspectiva vecinal. A corto plazo y basándose en la convivencia, son: hacer un mapa de la movida (dónde y quiénes se reúnen), permitir la movida sólo en lugares con condiciones suficientes para evitar efectos perniciosos sobre el resto de los ciudadanos (lugares peatonales, libres o verdes, no en aceros o viales, con zonas de aparcamiento que tengan aparcamientos gratuitos y cercanas para motos y coches, no permitiendo discotecas ambulantes, zonas delimitadas con claridad, con entradas y salidas, con contenedores de vidrio, papeleras y áreas de transporte y servicios colectivos, con presencia de policía complementada con grupos de jóvenes voluntarios), aplicar las normativas vigentes sobre venta de alcohol, control de ruidos, uso de la vía pública, ordenanzas de tráfico y otras, mantener abiertos los foros de encuentro sobre la movida y explicar todas las medidas con anterioridad a jóvenes y resto de vecinos.

A medio plazo, el campo de actuación es la seguridad y la salud, y las medidas: crear una red de mediadores en centros de jóvenes que informen, animen y provoquen la reflexión sobre el ocio juvenil y su autorganización, impulsar fiestas en fines de semana en centros universitarios,

educativos, instalaciones deportivas, etc. con participación de los empresarios de la noche, negociar con los empresarios sesiones de jóvenes estableciendo precios asequibles, con un consumo responsable de alcohol a cambio de apoyo municipal, evitar la concentración de negocios de hostelería en zonas de vivienda, impidiendo aglomeraciones en las entradas, evitando sacar bebidas,... Y abrir espacios lúdicos nocturnos de ocio alternativo, especialmente para adolescentes.

A largo plazo, el ámbito de actuación es el ocio alternativo y las medidas: incluir en el PGOU, zonas para ocio nocturno dotadas de servicios e infraestructuras adecuadas, alejadas de núcleos de viviendas, exigir medidas legales que regulen el consumo de alcohol, en busca de un consumo responsable y a evitar un consumo temprano, trabajar con las AMPAS, Escuelas de Padres y Madres, y asociaciones de vecinos, sobre el ocio juvenil y sus implicaciones, y con las asociaciones juveniles y jóvenes en centros educativos sobre el ocio alternativo y la salud, crear una red de empresarios comprometidos con una juventud sana, que colaboren en el consumo responsable de alcohol y a evitar un consumo temprano e incrementar la red de espacios, recursos y equipamientos para jóvenes.

De esta manera queda demostrado el papel de mediadores que las asociaciones de vecinos realizan día a día entre los problemas cotidianos de los vecinos de su ciudad y el efectivo funcionamiento de un ansiado Estado de Bienestar.



SOLIDARIDAD FAMILIAR

**ATENCIÓN DOMICILIARIA
Y TELEASISTENCIA 24 H.**

3º EDAD - DISCAPACITADOS - NIÑOS

CONSULTAR DESCUENTOS A COLEGIADOS Y FAMILIARES

Cuota de conexión de Teleasistencia gratuita para colegiados. Oferta válida en toda la Bahía de Cádiz y Jerez.

Tel: 956 20 50 37 (CÁDIZ). Tel: 956 40 84 35 (CHICLANA)

Delegaciones en toda España

**SELECCIONAMOS
FRANQUICIADOS**

1ª FRANQUICIA DE ESTE SECTOR

Nos ocupamos de todos los detalles para que su negocio sea un éxito: Formación inicial y apoyo permanente.

902 160 174

**INVERSION TOTAL
INFERIOR A
4 MILLONES**

www.solidaridadfamiliar.com

Los Colegios son competentes para actuar en casos de intrusismo en educación, según el Consejo General

Redacción. MÁLAGA

Los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social de cada provincia son los órganos competentes para llevar a cabo actuaciones en casos de intrusismo profesional en el ámbito educativo. Así lo refleja un informe elaborado por Fernanda Urbano, asesora jurídica del Consejo General de Diplomados en Trabajo Social.

Según la Orden de 9 de diciembre de 1.992 por la que se crean los equipos de orientación educativa y psicopedagógica, estos grupos de expertos estarían formados por psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales "y cuando así se requiera

por maestros especialistas en audición y lenguaje...". El incumplimiento de esta disposición -en concreto de su artículo tercero- generaba situaciones de presunto intrusismo profesional, debido a la práctica de sustitución de los trabajadores sociales por maestros u otros profesionales. "Otros profesionales -reconoce la asesora jurídica en el informe- están realizando actos profesionales que pueden estar enmarcados en actos característicos de la profesión del Trabajo Social".

Sin embargo, la transferencia de competencias en materia educativa a las Comunidades Autónomas ha reducido el

territorio del Ministerio de Educación. Por tanto, son ahora los gobiernos regionales los encargados de estos equipos orientadores, tanto en aspectos estructurales como de personal, incluyendo la cobertura de vacantes producidas o la creación de las necesarias.

De este modo, los Colegios Oficiales de cada provincia, y no el Consejo General, tienen la competencia para actuar sobre éste y otros asuntos que afecten a los trabajadores sociales en el campo de la Educación, relacionándose administrativa e institucionalmente con la Administración autonómica.



Inauguración del curso



Un momento del mismo

Curso de Peritaje

Redacción. MÁLAGA

"La figura del perito en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil" fue el título del curso celebrado el pasado mes de junio, organizado por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga, y en el que colaboraron el Ilustre Colegio Oficial de Abogados y el Ilustre Colegio de Veterinarios de la ciudad.

Este curso fue impartido por los abogados, Enrique Jurado y José Conejo, Secretario y miembro de la Comisión de Formación del Ilustre Colegio Oficial de Abogados de Málaga, respectivamente. Ambos fueron los encargados de introducir la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil, abordando los contenidos más jurídicos: sujetos del proceso, procesos declarativos, la prueba, dictamen de peritos y su responsabilidad, los recursos, el proceso de ejecución y medidas cautelares y los procesos especiales. Los contenidos

más específicos de Trabajo Social, fueron desarrollados por Pilar Ruiz, Trabajadora Social del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Logroño. De una forma muy práctica y amena nos habló de la integración de los trabajadores sociales en la Administración de Justicia. Entre los muchos contenidos abordados encontramos: la peritación judicial en los ámbitos civil y penal, la pericia del trabajador social en los Juzgados de Primera Instancia (Familia y Civil) y el trabajo pericial en los Juzgados de Instrucción, Clínicas Médico Forenses, Juzgados Penales y Audiencias (Penal). Debido a que el número de solicitudes superó con creces las plazas del curso, y siendo la valoración del mismo muy positiva, éste curso volverá a desarrollarse en Málaga, aunque todavía no se ha fijado fecha, se barajan los meses de septiembre u octubre del presente año.



El presidente de FEMAD haciendo lectura del manifiesto

Que no quede en papel mojado

Redacción. MÁLAGA

El pasado día 26 de junio culminó la campaña de movilizaciones "Que no quede en papel mojado", organizada por la Federación Andaluza de Drogodependencias y Sida 'Enlace', la cual se ha desarrollado durante la segunda quincena de junio en las distintas provincias andaluzas.

Con esta campaña las asociaciones de drogodependencias exigen la dotación presupuestaria necesaria para el desarrollo del II Plan Andaluz sobre Drogodependencias y otras Adicciones, y, en especial, la puesta en marcha inmediata de una serie de medidas que consideramos urgentes: puesta en marcha de centros de encuentro y acogida, desarrollo del ensayo experimental de dispensación controlada de heroína, apoyo a la creación y desarrollo de empresas de inserción, aumento de las cuotas mínimas de empleo público reservadas para personas en situación de exclusión social, extensión del programa de intervención en comisarías a todas las provincias andaluzas, creación de recursos que hagan posible la aplicación de medidas alternativas a la prisión. Se ha hecho espe-

cial hincapié en reclamar que las personas drogodependientes que están en prisión puedan acceder a la misma oferta de tratamientos que hay fuera de ésta; también se ha destacado la importancia de que los 'educadores de calle' se incorporen a la red asistencial, para que se desarrolle un trabajo integral a través de programas educativos dirigidos de forma prioritaria a niños y jóvenes en riesgo de exclusión social, y sus familias.

En Málaga las asociaciones de drogodependencias, usuarios, familiares y colaboradores se dieron cita ante la Delegación de Gobernación de la Junta de Andalucía, allí se concentraron y dieron a conocer las reivindicaciones antes expuestas. Esto se hizo de forma colorida, a través de unos petos con las peticiones que se realizan al nuevo Plan y repartiendo documentación informativa. En este lugar el Presidente de la Federación Malagueña de Asociaciones de Drogodependencias, FEMAD, hizo lectura del manifiesto de la campaña, al cual se dio entrada por Registro, dirigiéndose al Consejero de Asuntos Sociales, Isaías Pérez Saldaña.



Pancartas reivindicativas

CURSO A DISTANCIA DE FORMACIÓN

"LA ATENCIÓN AL MENOR: UN ENFOQUE DESDE EL TRABAJO SOCIAL Y LA PSICOLOGÍA"

275 HORAS LECTIVAS.

PRECIO 18.000 PTAS/108,18 EUROS.



Diplomas otorgados por la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de la Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias.

CURSO OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Baremable en Oposiciones, Bolsas de Trabajo, Concursos, Traslados,...

TFNO. 902.153.130

www.logoss.net

y

formacion@logoss.net



ASOCIACIÓN SOCIO-SANITARIA "LOGOSS". JAEN

Escuela de Verano de Almuñécar

Redacción. MÁLAGA

Entre los días 25 y 29 de junio se ha celebrado en Almuñécar, organizada por la Diputación Provincial de Granada, la Escuela de Verano de Servicios Sociales bajo el título "La intervención social en el ámbito internacional: técnicas, tecnología y programas de intervención", a la cual han asistido diversos miembros del CODTS de Málaga.

Los asistentes a esta Escuela de Verano, han podido participar también, en diversos talleres con temáticas variadas

Entre las autoridades que llevaron acabo el acto de inauguración de esta Escuela, destacamos la presencia de Ana Conde Trescastro (Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada de Acción Social de la Diputación de Granada). Trescastro manifestó, entre otras cosas, que: 'La Escuela sirve de enlace para muchos pro-

fesionales y responsables políticos relacionados con los servicios sociales que ponen en común las experiencias de las actividades que llevan a cabo'.

En estos días, se han realizado diversas conferencias con contenidos interesantes y variados destacando, entre otras, la realizada por Isaías Perez Saldaña, Consejero de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, titulada: "Organización, programas y actuaciones sociales en Andalucía: situación actual y tendencias futuras". Saldaña comentó: "que es necesario profundizar en una prestación más cercana y eficaz de los servicios sociales comunitarios para todos los ciudadanos y que para esto, se considera a la Corporaciones Locales como la herramienta fundamental por su proximidad a los ciudadanos, así como por su capacidad de gestión".

Los asistentes a esta Escuela de Verano, han podido participar también, en diversos talleres con temáticas variadas y de gran actualidad social, tales como: "Menores en situación de exclusión social: una propuesta de intervención desde los servicios sociales" o "Programas de intervención comunitaria hacia la inmigra-

ción". Pero en estos días, de formación y de reciclaje profesional, también hubo momentos para participar en actividades lúdicas. Así pues, se llevó a cabo una 'sardinada' en la playa San Cristóbal, se proyectó una película de contenido social "El Bola" y también se organizó una cena de clausura amenizada con música.

Desde el CODTS de Málaga, queremos aprovechar esta ocasión, para felicitar a

Esta experiencia no sólo enriquece profesionalmente si no que también lo hace personalmente

la Organización de la Escuela de Verano de Servicios Sociales por la magnífica labor realizada, y desde aquí queremos animarles para que continúen en sucesivos años llevando a cabo esta experiencia, que no sólo enriquece profesionalmente si no que también lo hace personalmente.

TSDIFUSION

Revista divulgativa, de carácter bimestral, para la difusión de información y experiencias en el ámbito social, así como la promoción de la figura del Trabajador Social.

Interesados/as en publicar artículos, presentar al Consejo de Redacción a nuestra dirección

Boletín de suscripción

Nombre Dirección
 Población/provincia C.P. Tel. NIF

Forma de pago

- INGRESO EN CUENTA (BBV-A) · Nº de cuenta: 0182 5918 46 0011502734
Se hará efectivo en enero de cada año y se deberá enviar el comprobante de pago.
- DOMICILIACIÓN BANCARIA

**SUSCRIPCIÓN POR UN AÑO:
1.600 pesetas.**

Banco o caja: Domicilio de la agencia:
 Localidad:
 Titular de la cuenta: Número de Entidad Sucursal D.C. Nº cuenta

Sírvase tomar nota hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, de los recibos que a mi nombre le sean presentados para su cobro por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga, en concepto de abono de revista 'Documentos de Trabajo Social'

En a de de 2 Firmado:



Enviar a C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1º C · 29005 Málaga. Fax: 95 222 74 31
 De distribución gratuita para los/as colegiados/as de los colegios editores

ACCEDER: Programa de acceso al empleo

LA ASOCIACIÓN Secretariado General Gitano (ASGG) gestora del Programa ACCEDER, es una entidad social sin ánimo de lucro que desarrolla sus actividades en todo el Estado español así como proyectos en colaboración con otros países europeos.



ENTRE los objetivos de esta asociación encontramos: trabajar por la promoción integral de la comunidad gitana desde el reconocimiento de su identidad cultural, mejorar la imagen del pueblo gitano y difundir sus propios valores culturales en una sociedad intercultural, y colaborar con personas, asociaciones, ONGs, plataformas y organismos, tanto públicos como privados, que trabajen o estén dispuestos a trabajar con coherencia, calidad y rigor por la promoción del pueblo gitano.

La ASGG viene desarrollando numerosas acciones en el ámbito de la Formación Profesional y el Empleo con la comunidad gitana a través de proyectos e iniciativas de carácter finalista o en colabo-

ración con otras asociaciones y entidades. Para ello, ha asumido un importante papel en labores de información, orientación, asesoramiento técnico, transmisión de buenas prácticas y apoyo a la puesta en marcha y desarrollo de iniciativas por parte de entidades públicas y privadas en diferentes localidades.

La población gitana y el empleo

La comunidad gitana española, constituida por más de 600.000 personas, es no sólo por su número, sino también por diferentes causas históricas y culturales, compleja y heterogénea. Actualmente se encuentra en un momento de profunda transformación en el que derribar los estereotipos dominantes en nuestra sociedad y conquistar espacios de incorporación activa a la misma aparecen como retos fundamentales en su promoción como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho. Algunos factores específicos de la población gitana con respecto al empleo:



Buena parte de las actividades profesionales de las que han vivido tradicionalmente están en recesión o exigen una fuerte reconversión en los modos de ejercerse, ya que se sitúan dentro de las economías informales o resultan poco viables para las nuevas generaciones.

- Una parte importante de sus miembros se encuentra todavía en situación de exclusión y riesgo social, lo que está ligado a carencias en competencias profesionales y a falta de práctica en estilos de trabajo propios de empleos por cuenta ajena.

- Son muy pocas las personas gitanas que acceden a la oferta de formación profesional normalizada debido, en gran medida, a la falta de adaptación de estos



**Con sólo apretar un botón
Las 24 horas del día, los 365 días del año
La forma más fácil de elevar nuestra calidad de vida**

¿Qué es Asisttel?
Un centro de atención permanente que funciona las 24 horas del día, los 365 días del año, que conectado con su domicilio y atendido por personal especializado, dará solución a cualquier necesidad que pudiera plantearsele.

¿Cómo funciona?
Pulsando un botón que el usuario lleva consigo en forma de pulsera o colgante, entrará en contacto con nuestra central desde cualquier lugar de su domicilio, sin necesidad de utilizar el teléfono. Asisttel movilizará todos los recursos requeridos para atender su necesidad.

Servicio agenda · Información · Servicios técnicos · Llamadas de compañía · Contactar con familiares, vecinos, ambulancias, médicos, etc. · Servicio médico privado

**LLÁMANOS YA
lo nuestro es
servirte**



Paso a paso



**Para más información
902 150 190**
Y comience a disfrutar de la Teleasistencia

**Benefíciate y beneficia
a los demás**